



**ACTA ORDINARIA 03-2021.** Acta número tres correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gerencial de Control Interno a las trece horas del dieciséis de junio del dos mil veintiuno, celebrada por plataforma virtual Teams por videoconferencia, en acatamiento a la directriz presidencial N°073-S-MTSS, publicada en el Alcance No. 41 del 10 de marzo de 2020, en la que se instruye a los jefes de cada institución a tomar las acciones necesarias para implementar el teletrabajo por la situación de emergencia declarada en el país, por la pandemia causada por el virus SARS CoV 2. Presidida por el señor Claudio Fallas Cortés, representante de la Viceministra de Agricultura y Ganadería, con la asistencia de los siguientes miembros: Nils Solorzano Arroyo, Director de la DNEA, Adrián Gómez Díaz, Jefe, a.i Planificación Institucional, Cesar Morera Madrigal, Jefe Unidad de Informática, Brenda Pineda Rodríguez, Auditora Interna, Asesora y Marta Chaves Pérez, Secretaria de la Comisión.-----

Ausentes sin justificación: Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo SEPSA. -----

**CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**-----

**ARTICULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 03-2021. -----

**ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día No. 3-2021. Aprobado por unanimidad. -----  
No. 03-2021. Aprobado por unanimidad. -----

**CAPITULO II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No. 01-2021 y Acta No. 02-2021**-----

**ARTICULO 2.** Lectura, comentario y aprobación del acta No. 02-2021 del 2020. -----

**ACUERDO 2.** Se aprueba el acta No. 02-2021 del 18 de febrero del 2021 sin correcciones **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ENVIADA.**

**ARTICULO 3.** Copia oficio DM-MAG-096-2021 del 05/02/2021 del Sr. Ministro dirigido al Sr. Gilberto León- Gestor de Calidad Aprobando la propuesta de Modificación del Macroproceso del SG vista en Sesión de la CGCI No. 74-2020 y acuerdo No. 76-05-2020. -----

**ARTICULO 4.** Oficio UPI-011-2021 del 10/02/2021 del Sr. Adrián Gómez- jefe UPI. Respuesta a Circular No. CIR-CGCI-003-2021 sobre: Implementación de una estrategia de mejora de los temas que afectaron de forma negativa la valoración del resultado obtenido en IGI 2019 para subsanarlas debilidades encontradas, se informa: Estrategia Incorporación del riesgo corrupción en SEVRIMAG, oficialización y se proponen algunas acciones para el DGIRH en materia de ética conforme a sus competencias-----

**ARTICULO 5.** Directriz 003-2021-MAG firmada por el Sr. ministro. "IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS" -----

**ARTICULO 6.** Oficio GIRH-118-2021 del 25/02/2021 del Sr. Rolando Sánchez- Jefe GIRH, en el que se comenta la historia del Sistema NINTEX. Se está en espera de que Informática realice los cambios requeridos mediante formularios. -----

**ARTICULO 7.** Copia oficio DFOE-EC-0259 (3022) del 01/03/2021 al Sr. Renato Alvarado- Ministro- de la CGR Sobre Comunicación del inicio de la aplicación del Índice de Capacidad de Gestión 2021. Se solicitó la validación del Enlace y se indica las responsabilidades del mismo. -----

**ARTICULO 8.** Copia Oficio DM-MAG-196-2021 del 05/03/2021 del Sr. Renato Alvarado- ministro a la Sra. Jessica Víquez Alvarado, - Gerente División de Fiscalización Operativa y Evaluativa-CGR, ratificación de Enlace entre el MAG- CGR de la Sra. Marta Chaves-CCII.-----

**ARTICULO 9.** Copia de oficio UPI-036-2021 15/03/2021, dirigido al Sr. Cesar Morera- Jefe Informática por parte del Sr. Adrián Gómez- Jefe UPI para convocar a reunión de coordinación para

realizar la incorporación de la información del PETIC actualizado en el PEI del MAG según corresponda. (atención a Informe No. DFOE-EC-IF-00019-2020, del 12 de octubre del 2020). -----

**ARTICULO 10.** Oficio UPI-046-2021 del 16/04/2021 del Sr. Adrián Gómez- Jefe UPI al Sr. Claudio Fallas -Presidente Comisión de Presupuesto y en respuesta al oficio: CIP-001-2021, informa la persona designada en la UPI como suplente de Jefatura en CP es William Chinchilla. -----

**ARTICULO 11.** Oficio UI-053 del 22/04/2021 del Sr. Cesar Morera- Jefe Informática, Remitiendo el informe de cierre del Plan Estratégico de Gestión de Tecnología de Información (PETIC) 2014-2018 e iniciar el PETIC alineado al PEI 2022-2025.-----

**ARTICULO 12.** Oficio AEAJ-029-2021 del 22/04/2021. De la Jefe de Agencia Tucurrique informando de aplicación instrumentos de CI: SEVRIMAG y Autoevaluación el día 21 abril 2021. -----

**ARTICULO 13.** Oficio GIRH-245-2021 del 27/04/2021 el Jefe de DGIRH, realiza solicitud de ampliación de plazo para Aplicación de SEVRIMAG 2021. -----

**ARTICULO 14.** Oficio CIV-002-2021 del 27/04/2021 del Sr. Rolando Sánchez-Presidente Comisión Institucional de Valores. Solicitud de espacio para la próxima sesión de la CGCI para exponer el rol de la CVI e implementación de la Estrategia para la Integración y Gestión de Riesgos de Corrupción en el Sistema Específico de Valoración de Riesgos del MAG (SEVRIMAG)<sup>[1]</sup>-----

**ARTICULO 15.** Oficio DM-MAG 483-2021 del 21/05/2021 del Sr. Renato Alvarado- Ministro. Solicita la ampliación del plazo para presentación de resultados de análisis de riesgo y autoevaluación del despacho ministerial para 11 junio 2021. -----

**ARTICULO 16.** Copia. Oficio UPI-075-2021 del 24/05/2021 del Sr. Adrián Gómez- Jefe UPI a Rolando Sánchez- Jefe DGIRH sobre “Mecanismos para medir la eficacia de las acciones para el fortalecimiento de las competencias del personal de la institucional y una estrategia para su aplicación.-----

**ARTICULO 17.** Copia. Oficio UPI-077-2021 del 24/05/2021 del Sr. Adrián Gómez- Jefe UPI a Rolando Sánchez- Jefe DGIRH sobre una acción para administrar el Riesgo de Contagio: Sobre la marca mediante “reconocimiento facial” y que no debería escogerse con contacto digital el ingreso o salida ya que puede provocar el contagio.-----

**ARTICULO 18.** Copia. Oficio GIRH-303-2021 del 26/05/2021 Sr. Rolando Sánchez – Jefe GIRH al Sr. Adrián Gómez- Jefe UPI respondiendo of: UPI-075-2021. Ref: mecanismos que se utilizan en el Ministerio para medir la eficacia de las acciones para el fortalecimiento de las competencias del personal de la institución y una estrategia para su aplicación. En proceso el Manual de puestos por competencias para buscar estrategias una vez finalizado y aprobado el Manual de Puestos por competencias y se cuente con la claridad de las mismas según la clase de puestos, por esta razón con el fin de dar inicio al proceso básico que es el conocimiento se buscará fortalecerlo, desde el área de Gestión del Desarrollo, a través de cápsulas informativas por medio de los boletines, charlas, videos, entre otros, con la finalidad de cumplir con lo que establece la Contraloría General de la República en el ICG.-----

**ARTICULO 19.** Copia de oficio UPI-079-2021 del 26/5/2021 del Sr. Adrián Gómez-Jefe UPI a la Sra. Brenda Pineda-Auditora del MAG. Respuesta oficio No. AI-057-2021 del 20 de mayo de 2021. Ref. al determinar un grado de avance en la gestión de la continuidad institucional, se informa la continuidad de los servicios, con apoyo al Sector Agropecuario en momentos de pandemia como el COVID-19, trabajando en la formulación de un instrumento de articulación denominado “Estrategia de Continuidad de Servicios”, según lo establecido en el acuerdo 78-03-2020 de la Comisión Gerencial de Control Interno (CGCI). Y se adjunta un cuadro con información de Etapa, Política o estrategia, descripción, %Avance y acciones realizadas. -----



**ARTICULO 20.** Oficio SEPSA-2021-38 del 11/06/2021 del Sr. Edgar Mata- Director SEPSA. Solicitando gestionar una acción para administrar el riesgo de “Contagio” efectuar campañas de publicación periódicas y permanentes para reforzar la aplicación de protocolos de salud, enfatizando principalmente en aquellas personas que ya hayan sido vacunadas o bien inmunizadas. -----

**ARTICULO 21.** Se recibe correo electrónico del 01/06/2021 del Sr. Alfonso Chacón, a los funcionarios de la UPI e indicando que es parte del cumplimiento del Acuerdo No. 4” Realizar la capacitación sobre la normativa de la Gestión documental asociada al sistema documental. En dos etapas 1) secretarías y jefes 2) Resto del personal.” -----

**ARTICULO 22.** Oficio CGCI-001-2020 del 23/01/2021, dirigido al Sr. Ministro solicitando instruir al personal para informar a la CGCI el producto final de las disposiciones del informe No. DFOE-EC-IF-00019-2020 y DFOE-EC-IF-00020-2020 para el seguimiento correspondiente. -----

**ARTICULO 23.** Oficio CGCI-002-2021 del 25/01/2021 dirigido al Sr. Cesar Morera Madrigal- Jefe Informática, se le instruye para presentar los acuerdos pendientes a su cargo a más tardar el 25 febrero 2021. -----

**ARTICULO 24.** Oficio CGCI-003-2021 del 26/01/2021 dirigido al Sr. Rolando Sánchez – Jefe DGIRH, instruyéndolo para presentar a más tardar el 25 febrero del 2021 lo relacionado con la evidencia de la actualización del sistema de expediente personal y el sistema NINTEX o un plan para resolverlo. Relacionado con el Acuerdo: 77-03-2020. -----

**ARTICULO 25.** CIRCULAR No. CIR-CGCI-001-2021 del 26/01/2021 para todo el personal del MAG, Ref.: Aplicación de nomenclatura de cargos, conforme a la estructura oficial de la Institución. -----

**ARTICULO 26.** CIRCULAR No. CIR-CGCI-002-2021 del 26/01/2021 para todo el personal del MAG Notificación sobre desarrollo y seguimiento de disposiciones realizadas por entes fiscalizadores. Implementación de estrategia de mejora de los temas que afectaron la valoración del Índice de Gestión Institucional del 2019.-----

**ARTICULO 27.** CIRCULAR CIR-CGCI-003-2021 del 26/01/2021 dirigido a: Adrián Gómez Díaz, Planificador Institucional. César Morera Madrigal, Jefe Unidad de Cómputo. Grace Díaz Sanabria, Jefe Departamento Financiero. Lorena Campos Rodríguez, Contralora de Servicios. Oldemar Mairena Bermúdez, Proveedor Institucional. Rolando Sánchez Corrales, Jefe Gestión Institucional de Recursos Humanos. Asunto: Implementación de estrategia de mejora de los temas que afectaron la valoración del Índice de Gestión Institucional del 2019. -----

**ARTICULO 28.** Circular CIR-CGCI-004-2021 del 29/01/2021 dirigido a: Adrián Gómez Díaz-Marta Chaves Pérez, Unidad de Planificación Institucional Álvaro Quesada Fonseca-Zaira Quesada Rodríguez, Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria. César Morera Madrigal-Beatriz Manzanares Torres, Unidad de Cómputo. Édgar Mata Ramírez, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. Grace Díaz Sanabria, Departamento Financiero Rolando Sánchez Corrales, Jefe Gestión Institucional de Recursos Humanos. Asunto: Conformación Equipo de Trabajo para la creación de la estrategia de continuidad de servicios. -----

**ARTICULO 29.** CIRCULAR CIR-CGCI-005-2021 del 09/03/2021 dirigido a todo el personal. Asunto: Aplicación de los instrumentos de Control Interno en el año 2021 (Autoevaluación 2020 y actualización de riesgos institucionales en el SEVRIMAG año 2021) en el mes de ABRIL. -----

**ARTICULO 30.** CIRCULAR CIR-CGCI-006-2021 del 05/05/2021 dirigido a todo el personal. Asunto: Ampliación de Plazo para Aplicación de los instrumentos de Control Interno en el año 2021 (Autoevaluación 2020 y actualización de riesgos institucionales en el SEVRIMAG año 2021) -----

**ARTICULO 31.** Oficio CGCI-004-2021 del 26/05/2021 dirigido al Sr. Luis Alfonso Chacón Coto, Archivo Institucional sobre cumplimiento de los acuerdos: No. 4 y No. 13 sobre capacitación en normativa GD y actualización códigos o iniciales de las dependencias y estructura del Nos. De oficios. -----

**ACUERDO 3.** Retomar la instrucción dada en la Circular CIR-CGCI-003-2021 del 26 de enero del 2021 mediante envío de oficio a cada una de las personas funcionarias indicadas en dicha circular y advirtiendo sobre la obligación legal de cumplimiento del envío de la respuesta y realizando el cambio de información del instrumento de la CGR del IGI al ICG realizado para la evaluación del año 2020.-----

**ACUERDO FIRME.** Se da por conocida la correspondencia con comentarios sobre un seguimiento interno.-----

#### **CAPITULO IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL ACTA ANTERIOR**

**ARTICULO 32.** Acuerdo 62-01-2017. Emitir comunicado al personal del MAG sobre los lineamientos para el uso del Sistema Documental institucional y su implementación. Responsable Oficial Mayor-Directora de DAF y Jefe de TI. Estado Pendiente. Se realizan varios comentarios con respecto algunas pulgas que tiene el sistema actualmente y que deben mejorarse para que sea más práctico, también se indica por parte del Sr. Cesar Morera la problemática en la coordinación que ha existido entre el administrador del Sistema: Sr. Alfonso Chacón y su persona para poder avanzar en las mejoras que se requieren para emitir los lineamientos para el uso del sistema Documental en dos tiempos coordinando entre Informática con Archivo. Además, se indica que es recomendable que durante el mes de marzo se inicié su uso y de forma obligatoria a partir del mes de abril 2021.-----

**ARTICULO 33.** Acuerdo 3-03-21 Realizar la capacitación sobre el uso del Sistema documental al personal que le corresponde el uso del mismo a saber: secretarias, jefes, Asistentes. Pendiente. Se comenta que debe suspenderse este acuerdo ya que queda sujeto al anterior (62-01-2017). -----

**ARTICULO 34.** Acuerdo 4-03-21. Realizar la capacitación sobre la normativa de la Gestión documental asociada al sistema documental. En dos etapas 1) secretarias y jefes 2) Resto del personal. Se comenta que debe suspenderse este acuerdo ya que queda sujeto al anterior (62-01-2017). -----

**ACUERDO 4.** Quedan temporalmente suspendidos los acuerdos 62-01-2017, 3-01-21 y el 4-01-21 hasta que se determine su activación por parte de la CGCI. -----

**ARTICULO 35.** Acuerdo 7-03-21, Parcialmente Cumplido. Se dan por cumplidos los acuerdos: 76-01-2020 mediante emisión de Of.CIR-CGCI-001-2021 del 26 de enero 2021. Acuerdo: 76-05-2020 mediante emisión de oficio DM-MAG-096-2021 del 5 febrero 2021. Acuerdo 76-06-2020 mediante oficio CIR-CGCI-002-2021 del 26 enero 2021. Acuerdo 77-02-2020 mediante oficio CIR-CGCI-003-2021 del 26 enero 2021. Acuerdo 77-03-2020 mediante oficio CGCI-003-2021 del 26/1/2021. 77-04-2020 mediante enero 2021. Acuerdo 78-05-2020 mediante Sesión Extraordinaria: CGCI 02-21. 78-07-20 y Acuerdo 78-08-20 mediante oficio CGCI-001-2020 del 23 enero 2021. Los acuerdos Pendientes: 77-01-2020-y 78-01-2020. Se comentan que se estará presentando el cumplimiento de lo pendiente para la próxima sesión de la Comisión Gerencial de Control Interno. -----

**ARTICULO 36.** Acuerdo 9. Cumplido. Evidencia en el SEVRIMAG 2021 en el que se incluyeron algunas actividades relacionadas con los temas de Comisión de Emergencias que se atienden por parte de los extensionistas regionales. Se comenta por parte del Director de la DNEA que las actividades indicadas en el PNGR relacionadas con Extensión Agropecuaria están enfocadas hacia riesgos del productor y no institucionales. -----

**ACUERDO 5.** Cumplido el acuerdo 9-01-21. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTICULO 37.** Acuerdo 10. Cumplido. Correo del 16 de febrero 2021 se inicia con la coordinación y Minutas: Del 23 febrero 2021 con Presentes, Claudio Fallas- Director -DAF, Maikol Sosa-Asesor Ministro, Marisol Díaz Agente Ext. Tucurrique, Cesar Morera- Jefe Unidad Informática, Daniel Sanabria- Agente Ext. -León Cortes, José Luis Campos- Jefe Unidad Ext. Agropecuario Joselyne Chavarria – Secretaria de la Dirección Región Brunca y Marta Chaves Pérez- Coord. Proceso Control Interno Institucional. Se comenta que el proceso quedo inconcluso por falta de emisión del comunicado. El Sr. Claudio Fallas indica que lo estará coordinando con el Sr. Maikol Sosa la divulgación de los videos realizados. -----

**ACUERDO 6.** Cumplido el Acuerdo 10-01-21-----

**ARTICULO 38.** Acuerdo 11. Cumplido. Sesión Extraordinaria No. 02-2021. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTICULO 39.** Acuerdo 12. Cumplido. Sesión 01-2021. -----

**ARTICULO 40.** Acuerdo 13. Cumplido. Mediante oficio CGCI-004-2021 del 26 de mayo de 2021. ---

**ACUERDO 7.** Cumplido Acuerdo 13-01-21. **ACUERDO FIRME.** -----

#### **CAPITULO V. PRESENTACION DE LA COMISIÓN DE VALORES**

Se realiza presentación por parte del Sr. Gilberto León en representación de la Comisión de Valores Institucional presentando los siguientes puntos: 1) A) Definición del Instrumento a utilizar y la participación de las instancias citadas. Propuesta: “Para futuros instrumentos en los que se solicite colaboración de la Comisión Institucional de Valores, se considere la participación en todo el proceso según apliquen.” Normativa Vinculante Decreto 23944. En el Apartado 2 de la estrategia denominado “Formulación de portafolio de posibles causas de riesgos de corrupción” donde se involucra la participación de la Comisión de Institucional de Valores se propone eliminar ese punto de la Estrategia por no ser competencia de la misma y se incurre en duplicidad de funciones al definir causas que son una actividad del proceso de Control Interno al realizar el ejercicio en el SEVRIMAG. Normativa vinculante. Decreto ejecutivo 17908-J, 239944-JC y lineamientos de la Comisión. Se realizan varios comentarios al respecto. Se indica por parte del Sr. Claudio Fallas- que se envíe la documentación que respalde la solicitud planteada por la Comisión Institucional de Valores formalmente a la Comisión Gerencial de Control Interno. -----

#### **CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS.**

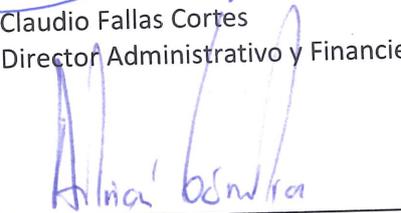
**ARTICULO 42.** Se presenta el primer punto: Fechas de Informes de diagnóstico y seguimiento de SEVRIMAG y Autoevaluación. Se informa que debido a que este año se amplió el plazo para la aplicación de los instrumentos de Control Interno la fecha cierre de los sistemas fue para finales de mayo, quedando solamente 1 mes para dar seguimiento a los sistemas de control interno por lo que se propone que se cambie para este año la fecha de cierre del Informe de Seguimiento del I Semestre que es al 30 de junio de cada año y se proponga para el 30 de agosto 2021 a fin de contar con mayor información que pueda ser de utilidad para el Jerarca y titulares subordinados. Se comenta al respecto por parte del Sr. Nils Solorzano e indica que lo que la institución requiere son insumos que generen valor para la toma de decisiones por lo que consideran necesario realizar el cambio de fecha de cierre de los informes de seguimiento para el I Período del año 2021 como se expuso. Los demás miembros de la Comisión están de acuerdo y la Asesora – Auditora Interna indica que ve procedente dicha gestión. -----

**ACUERDO 8.** Que en la metodología de trabajo del Sistema de Control Interno Institucional se establece que los informes de seguimiento de los instrumentos de Control Interno: SEVRIMAG y Autoevaluación se realicen al 30 de junio de cada año, pero debido a la ampliación del plazo para la aplicación de los instrumentos se determina que la fecha de Seguimiento del I Semestre sea al 30 de agosto del 2021. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTICULO 43.** Se presenta el segundo punto. Resultados del Índice de Capacidad de Gestión del año 2020 y los elementos en que se respondió de forma negativa, en algunos casos por no cumplirse del todo y en otros casos por no contar con la evidencia que respaldara la respuesta afirmativa. Se comenta al respecto por parte del Sr. Nils Solorzano que considera que existen muchos elementos que se cumplen pero que sin embargo se responde de forma negativa por no contar con la evidencia y que es necesario hacer la observación a los entes fiscalizadores de la importancia de realizar una inspección de campo y valorar las acciones que se están ejecutando y que posiblemente no se están evidenciando aún y cuando está generando un impacto importante que brinda la institución para el logro de los objetivos institucionales y que se pudo evidencia en el trabajo realizado en la pandemia. El Sr. Adrián Gómez indica que lo que procede es elaborar un plan de mejora para dar respuesta a las debilidades encontradas y poder mejorar el resultado obtenido para el próximo año. -----  
Al ser las quince doce horas con cuarenta minutos se levanta la sesión. -----



Claudio Fallas Cortes  
Director Administrativo y Financiero



Adrián Gómez Díaz  
Jefe de Planificación Institucional



Nils Solorzano Arroyo  
Director Nacional de Extensión Agropecuaria



Cesar Morera Madrigal  
Jefe de Informática